

1 CONGRESO LATINOAMERICANO de Gestión Cultural

Santiago | Chile | 23 al 27 | Abril | 2014

Políticas y planes para la salvaguardia patrimonio cultural inmaterial en América Latina¹

Gabriela Valenzuela Bejarano ²

¹ Ponencia presentada al Primer Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural, realizado en Santiago de Chile, entre los días 23 al 27 de abril de 2014.

² Coordinadora de Comunicaciones del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL).

Introducción:

La ponencia busca presentar recomendaciones para la formulación de políticas nacionales de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (PCI) en los países latinoamericanos.

Los lineamientos generales abordados en la presente ponencia, se basan en el documento de conclusiones y recomendaciones sobre políticas y planes para la salvaguardia PCI en América Latina, elaborado en Bogotá, Colombia, en mayo de 2011. Este encuentro es parte de las reuniones de trabajo realizadas en el marco del proyecto multinacional “Observatorio de Políticas y Planes de Salvaguardia del PCI en América Latina”, el cual tiene como objetivo brindar a los países latinoamericanos, información relevante sobre los procesos de salvaguardia que se vienen desarrollando en la región. El mencionado proyecto, se encuentra actualmente ejecutándose por el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) en coordinación con la UNESCO y con los 14 países que integran dicho Centro Internacional³.

1.- Aspectos generales sobre la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) UNESCO - 2003:

Cuando hablamos de patrimonio cultural, lo primero que se viene a la memoria son los grandes monumentos y colecciones de objetos, pensamos en la gran diversidad del patrimonio monumental y material que existe. Sin embargo, es importante también pensar en que el patrimonio cultural tiene una dimensión esencialmente humana, y son las personas, sus costumbres, tradiciones y prácticas cotidianas, las que conforman el corazón del patrimonio cultural de nuestros pueblos.

³ El Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), fue creado en febrero de 2006, a partir de la suscripción en París del Acuerdo de Constitución del CRESPIAL, firmado entre la UNESCO y el Gobierno del Perú con el objetivo de promover y apoyar acciones de salvaguardia y protección del vasto patrimonio cultural inmaterial de los pueblos de América Latina. Al ser un Centro de Categoría 2, cuenta con los auspicios de la UNESCO. Más información en: www.crespial.org

El énfasis que da la UNESCO al Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) está alineado a destacar la cultura viva, al individuo antes de cualquier objeto o monumento que este puede generar. El PCI busca enfocarnos en nuestras expresiones culturales, que son transmitidas de generación en generación y que construyen fuertes vínculos identitarios en las comunidades. Al respecto, la Convención 2003 para la salvaguardia del PCI señala lo siguiente:

“Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible”.

Creemos que un desarrollo humano sostenible, que busque potencializar a las personas en sus múltiples capacidades, necesita considerar el factor cultural como eje central del desarrollo integral de las sociedades.

Por otro lado, el enfoque del PCI, a pesar de ser muy dinámico y en constante transformación, logra consolidar las identidades locales y el respeto a la diversidad cultural, factores importantes para la promoción de la cohesión social, contribuyendo al diálogo intercultural y al respeto de otros modos de vida.

Ante este escenario, creemos que no solo es necesario identificar y valorar el PCI, sino vincularnos de manera colectiva a sus múltiples manifestaciones que siguen vivas en cada una de nuestras localidades. Para ello, la UNESCO promueve las

acciones de salvaguardia del PCI, un conjunto de medidas que buscan mantener vivo al PCI de cada comunidad. Al respecto la Convención 2003 para la salvaguardia del PCI señala lo siguiente:

“Se entiende por “salvaguardia” las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos”

Actualmente 158 Estados han ratificado la Convención y desde UNESCO se está implementando una estrategia global de fortalecimiento de capacidades de los múltiples actores sociales, además de su permanente labor en el cumplimiento de los objetivos centrales para la salvaguardia del PCI.

2.- Instrumentos y metodologías para la formulación de políticas y planes de salvaguardia

2.1. Sobre los procesos de patrimonialización:

Los procesos de patrimonialización implican la confluencia de diversos actores sociales, entre los cuales destacan el Estado, la Academia y la Comunidad portadora de la expresión cultural.

El Estado tiene el rol de impulsar la patrimonialización de expresiones culturales. Por otro lado, la Academia actúa a través de la investigación y la generación de conocimientos, complementando dichos procesos. Sin embargo, el trabajo interrelacionado entre estos dos actores, es muchas veces débil o inexistente, creándose críticas y tensiones sobre cómo se abordan los procesos de patrimonialización y salvaguardia.

Existe una tendencia, que ha sido muy crítica, de priorizar en los procesos de patrimonialización, a las fiestas y las artesanías, debido a sus vínculos con el turismo, la comercialización y los medios de comunicación. El medio académico puede destacar la importancia que tienen otras expresiones del PCI, pero estas no

necesariamente responden a la agenda política de los Estados y muchas veces son ignoradas.

Con respecto a la Comunidad, lo primero es afirmar que se trata del actor principal de la patrimonialización, es ella la que debe tomar decisiones de manera concertada, consensuada y participativa, ante cualquier acción cultural que se desee realizar. Es la Comunidad la que va a realizar la salvaguardia de sus expresiones culturales que heredan y transmiten de generación en generación, y que en muchos casos salvaguardan de forma espontánea e independiente a las acciones de los Estados y la Academia.

Aunque la patrimonialización es un proceso que concierne al Estado, impulsarla al margen de las Comunidades no es una opción válida en los términos de la Convención del PCI. Sin embargo, han surgido experiencias negativas que hacen necesario establecer regulaciones en la participación del Estado en dichos procesos. Es importante que el Estado asuma el papel de facilitar herramientas para que las Comunidades puedan tomar sus propias decisiones.

2.2. Sobre los procesos de salvaguardia:

Para salvaguardar una manifestación cultural, y darle continuidad en el contexto del proceso social del que forma parte, es necesaria una identificación de factores de riesgo y amenaza. Asimismo, la salvaguardia debe garantizar la transmisión generacional; de ahí la importancia de considerar la dimensión educativa.

Por otro lado, la patrimonialización no es la única estrategia de salvaguardia del PCI, es más, en muchos escenarios los procesos de patrimonialización no son las mejores estrategias a implementarse, ya que pueden generar conflictos y amenazas, dentro y fuera de la mismas Comunidades.

En todo proceso de salvaguardia de una manifestación de PCI, debe previamente haberse realizado un diagnóstico donde es particularmente importante la identificación de riesgos y amenazas. Estos riesgos y amenazas se definen en cada contexto, y su determinación como tales debe ser definida en una consulta

con participación de la comunidad. No deben ser presumidas a partir de un acercamiento exterior a la expresión cultural, sino que tienen que ser identificadas con toda precisión a partir del diálogo con la comunidad.

2.3. Sobre estrategias para la formulación de planes y políticas de salvaguardia

Es necesario comprender el contexto de la expresión cultural, a partir de diagnósticos realizados desde las comunidades, con participación de investigadores del medio académico y del Estado.

Se debe poner especial atención sobre las dinámicas internas en la Comunidad. Así se garantizaría la sostenibilidad del grupo de portadores, y estar en condiciones, a mediano plazo, de enfrentar eficazmente las amenazas externas.

Una recomendación necesaria es la de considerar la interdependencia entre calidad de vida, educación, identidad y patrimonio. La educación es un medio necesario para implementar planes de salvaguardia. La educación, sin embargo, debe ser concebida en un sentido amplio, incluyendo la educación formal y no formal, ya que constituye una manera de garantizar la transmisión de las manifestaciones culturales del PCI. Por otra parte, existe la necesidad de vincular temas medio ambientales con los del patrimonio cultural.

El turismo sustentable es una posible estrategia de desarrollo sostenible. Pero es importante tener presente el contexto en que se da la acción del turismo sustentable, pues los grupos presentan jerarquías y desigualdades internas, que podrían beneficiar solo a unos miembros de la Comunidad.

2.4. Recomendaciones para la formulación de Políticas de salvaguardia del PCI:

- Entender la patrimonialización como una herramienta política de derechos culturales, de identidades y de recuperación de derechos e historias colectivas.

- Definir una apuesta política orientada a la recuperación de memoria, el reconocimiento de la diversidad, la identidad nacional y el bienestar común de todas las personas.
- Articular el trabajo en torno a la salvaguardia del PCI de manera intersectorial, de forma que pueda tenderse puentes con los sectores de cultura, medio ambiente, educación, y turismo, principalmente.
- Incentivar el apoyo de los medios académicos a la implementación de planes.
- Incluir una guía o acuerdos claros respecto a los actores que participarán en la implementación del plan de salvaguardia y sus competencias.

3.- Instrumentos y metodologías para la ejecución de planes de salvaguardia.

3.1. Estrategias para lograr la sostenibilidad del plan de salvaguardia:

La sostenibilidad debe ser comprendida en su dimensión comunitaria, además de la dimensión técnica y financiera correspondiente. Para lograr una adecuada sostenibilidad del plan de salvaguardia de PCI se debe asegurar condiciones de transmisión, que cuenten con la validación de la comunidad o los portadores de la manifestación, y en la cual sean las mismas comunidades quienes garanticen las estrategias de transmisión.

La sostenibilidad se asegura a través del fortalecimiento de capacidades, en un programa amplio de capacitación y encuentros entre diversos actores de la manifestación. De otro lado, se debe fortalecer la transmisión de generación en generación de las manifestaciones, para que sus planes sean sostenibles a largo plazo.

Las empresas podrían prestar apoyo mas no participar directamente en la gestión, para no correr el riesgo de que se prioricen factores financieros ajenos a la cultura, al bienestar de la comunidad y a la salvaguardia de la manifestación, evitando su comercialización. Por otro lado, en los procesos de patrimonialización, ha sido

frecuente ver caer los Estados en acciones paternalistas y excesivamente politizadas, que terminan desencaminando los procesos de salvaguardia y agudizando las tensiones sociales al interior de las comunidades.

De otro lado, es importante considerar el papel de las universidades en la implementación de los instrumentos y las metodologías, durante la ejecución del plan, y estudios de valoración, más enfocado al monitoreo.

Asimismo, los planes deben articularse a nivel local, regional, nacional e incluso internacional. También se recomienda a nivel de las políticas de cada país, instaurar marcos claros de política patrimonial para que las reglas no cambien según los cambios en gobiernos de turno.

3.2. Recomendaciones para las estrategias comunitarias orientadas a lograr la sostenibilidad del plan de salvaguardia

- Asegurar la transmisión de generación en generación, promoviendo la divulgación y sensibilización de las manifestaciones a niños y jóvenes.
- Enfatizar en la importancia del lenguaje entre comunidades que tienen formas singulares idiomáticas y dialectales, y desarrollar acciones orientadas a asegurar su supervivencia.
- Enmarcar las acciones relativas a la sostenibilidad de la manifestación en un proceso abierto y flexible.

3.3. Recomendaciones para formular estrategias financieras que aseguren la sostenibilidad del plan:

- Considerar un apoyo inicial desde el Estado con recursos públicos, en particular en las primeras etapas de la implementación, pero con la perspectiva de lograr la autosostenibilidad del plan.
- Buscar apoyos de la empresa privada otorgando beneficios tributarios, sujetos a las acciones de los planes de salvaguardia.

- Fomentar la autogestión de recursos por parte de la Comunidad.
- Establecer una reglamentación y una normatividad para los patrocinios de la empresa privada (se debe regular el uso de publicidad en las manifestaciones).

4. Instrumentos y metodologías de monitoreo y evaluación de planes de salvaguardia.

Para asegurar instrumentos y metodologías que contribuyan a una adecuada evaluación de los logros obtenidos con las políticas y planes implementados, se requiere contar con recursos humanos formados en metodologías para la elaboración de proyectos culturales referidos al PCI y que hayan desarrollado competencias en el manejo de instrumentos de seguimiento y evaluación de estos planes. Los instrumentos de evaluación que se empleen deben estar articulados a las políticas, planes y acciones de salvaguardia, así como también deben considerarse como parte de un sistema de seguimiento y evaluación nacional, que a su vez, facilite la comparación a nivel regional. De otro lado, debe establecerse que la evaluación solo se realice sobre un plan que contenga un adecuado diagnóstico previo a la ejecución del mismo.

Es importante la reflexión sobre quiénes evalúan, a fin de generar herramientas que faciliten la evaluación desde varios niveles, ya que para el caso del PCI se debe generar una herramienta que facilite a las comunidades hacer un seguimiento.

El Estado debe tener un papel importante en la formulación, seguimiento y en la definición de los niveles en que se realizará la evaluación. Asimismo, el Estado debe tener un papel fiscalizador, así como estar atento a los resultados de las mediciones y evaluaciones, y tener la suficiente flexibilidad para evaluar los cambios y modificaciones a estos planes.

En el caso de la Comunidad, además de ser el actor principal en la implementación del plan, también tiene un rol fundamental a la hora de fiscalizar y exigir el cumplimiento de los compromisos asumidos por los otros actores del plan.

4.1. Recomendaciones sobre la construcción de instrumentos y su aplicación:

- Construir indicadores y cuestionarios en términos de políticas, planes, programas, proyectos, metas, coberturas, como estructura de soporte del plan de salvaguardia a nivel institucional.
- La evaluación debe realizarse de manera participativa con las comunidades. Los instrumentos de evaluación de los planes de salvaguardia a emplearse deben formularse de manera conjunta y concertada con las comunidades, lo que implica también la necesidad de un proceso de autoevaluación.
- Los indicadores de evaluación deben ser pocos y claros, de modo que sean comparables, confiables y comunicables.
- Se deben considerar sistemas de calificación de las amenazas o riesgos, según niveles, para desarrollar medidas de salvaguardia urgente cuando estas sean necesarias.
- Construir herramientas como guías para la autoevaluación que integre formas sociales en las que predomina la oralidad, y que atienda a la diversidad y a las particularidades culturales.
- Se deben respetar los espacios tradicionales de deliberación y de toma de decisiones, e incluir en estos espacios el seguimiento y la evaluación que realizan las comunidades sobre los planes.
- Se debe considerar la claridad del lenguaje y de las herramientas para la divulgación tanto de la política de PCI, como de los planes de salvaguardia.

- Se debe considerar la importancia de la relación con los municipios (gobiernos locales) para la gestión, recomendándose acciones de capacitación a las alcaldías sobre legislación de PCI y salvaguardia.
- Capacitar a gestores culturales en las comunidades para la gestión estratégica del PCI, asimismo generar proyectos adecuados a la participación de los portadores.

4.2. Recomendaciones sobre los impactos buscados con la acción de evaluar:

- Elevar la capacidad de gestión por parte de las comunidades portadoras, fortaleciendo una salvaguardia efectiva.
- Lograr una mayor documentación y visibilización del PCI.
- Lograr una mayor valoración social del PCI (apropiación social).
- Favorecer manifestaciones culturales tradicionales que no tienen valoración por el mercado e interés de orden comercial.
- Fortalecer el ejercicio de los derechos culturales y del ciudadano en sus elementos identitarios. El PCI, asimismo, debe contribuir al bienestar comunitario.

Finalmente, es importante subrayar, que las conclusiones y recomendaciones presentadas en la ponencia, han surgido del análisis y el debate de diversas experiencias en planes y políticas de salvaguardia de los 14 países que actualmente integran al CRESPIAL. Esta mirada reflexiva y autocrítica, apunta a mejorar la efectividad de la salvaguardia del PCI en Latinoamérica, asumiéndolo como una tarea que nos compromete a todos.